



**REGIDORAS Y REGIDORES
DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC
PRESENTES:**

En cumplimiento con lo establecido por el artículo 29 fracción I, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 16 y 21 en el punto uno del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, me permito convocarlo a la **DÉCIMA TERCERA SESIÓN CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO**, a celebrarse en el Recinto Oficial, siendo en la sala Bicentenario, el día 13 de junio de 2025 a las 13:00 trece horas con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Lectura y aprobación del Acta de la Décima Segunda sesión de trabajo con carácter de Ordinaria 2025. -----
- 4.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el dictamen que emerge de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales, en donde se autoriza la creación y en su caso publicación del Proyecto de Reglamento de Control Vehicular del municipio de Jocotepec, Jalisco. -----
- 5.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe el **"PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA PARA EL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO** Administración 2024-2027. -----
- 6.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal a firmar Convenio de Colaboración y Participación con el Gobierno del Estado de Jalisco, referente al fondo común concursable para la infraestructura (FOCOCI) para el Ejercicio Fiscal 2025. -----
- 7.- Asuntos Generales. -----
- 8.- Clausura de la Sesión. -----

**ATENTAMENTE
JOCOTEPEC, JALISCO A 12 DE JUNIO DE 2025**



**C. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
JOCOTEPEC, JALISCO**

Trabajo que da frutos